

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19341** *DISLAN INSTALACIONES, SOCIEDAD LIMITADA*

En la Ejec. 69/08 seguida en el Juzgado de lo Social num. 2 de Lugo, a instancia de José Manuel González Lage contra Dislan Instalaciones Sociedad Limitada, se dictó auto de fecha 13 de mayo de 2009 cuya parte dispositiva dice:

"DISPONGO: Se declara a la empresa ejecutada "DISLAN INSTALACIONES SOCIEDAD LIMITADA"insolvente total para el resultado de este procedimiento, por la cantidad de 1.174,77 €, insolvencia que siempre se entenderá a todos los efectos como provisional, hasta que se le conozcan bienes, en cuyo caso se harán efectivas las reponsabilidades exigidas".

Lugo, 1 de junio de 2009.- Secretaria Judicial: Carmen Varela Rebolo.

ID: A090044148-1